

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11999 *Resolución de 6 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de 5 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 109, de 9 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de TAE-Asesor/a Jurídico/a CIM, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de TAE-Psicólogo/a CIM, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de TAE-Informador/a-Animador/a CIM, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en las referidas bases.

Andújar, 6 de julio de 2021.–El Alcalde, Pedro Luis Rodríguez Sánchez.